EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Ejecutivo en Dirección de Empresas

Universidad: Universitat Ramon Llull

Centro/s: Escola Superior d'Administració i Direcció d'Empreses, ESADE

Rama/s: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 60

Fecha de verificación: 23/07/2013

Fecha de la visita externa: 20-21/02/2017

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de la solicitud de acreditación tiene en cuenta la evaluación externa realizada de forma colegiada por un comité de expertos externos que ha visitado la universidad en la fecha arriba indicada. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el documento "Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado" elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya ha enviado la solicitud de acreditación del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada el día 18 de abril de 2017 por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe **FAVORABLE**.

El resultado de la evaluación de cada una de las dimensiones analizadas es el siguiente:

Dimensión	Resultado
1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
4. Adecuación del profesorado al programa formativo	En progreso hacia la excelencia
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	En progreso hacia la excelencia
6. Calidad de los resultados del programa formativo	En progreso hacia la excelencia
Valoración global	**Acreditado en progreso hacia la excelencia**

Fortalezas y buenas prácticas

- El alto grado de internacionalización del título.
- La diversidad y multiculturalidad del alumnado.
- Los medios e infraestructuras del Centro, muy adecuados para la docencia y el aprendizaje.
- El claustro de profesores.
- El apoyo institucional al profesorado, tanto en lo que atañe a la formación continua personalizada que reciben desde el Centro de Innovación Educativa, como en lo que respecta al asesoramiento que reciben de cara a los procesos de acreditación.
- Los colaboradores profesionales externos especializados y con reconocida trayectoria profesional.
- El prestigio de la Institución, que ocupa posiciones punteras para sus principales titulaciones en los rankings más relevantes.
- La agilidad en la respuesta institucional a las solicitudes de mejora que provienen de los distintos grupos de interés y en especial de los alumnos.
- La adquisición de resultados de aprendizaje previstos y competencias transversales, especialmente el trabajo en equipo.
- El elevado grado de empleablidad de los egresados y la valoración muy positiva del perfil de egresado de por parte de los empleadores.
- La red de exalumnos, ESADE Alumni, que mejora el capital relacional y el sentimiento de pertenencia de los estudiantes y egresados.

El presidente de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas

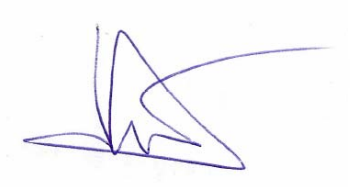

Dr. Jordi Suriñach Caralt
Barcelona, 21 de junio de 2017

ANEXO. Valoración de las dimensiones analizadas

1. Calidad del programa formativo

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3. Todos los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con el establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofrecidas.

1.4. Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.

1.5. La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

2. Pertinencia de la información pública

2.1. Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información es clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.

2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

2.3. La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas que incluyen los resultados del seguimiento y de la acreditación.

3. Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la Calidad

3.1. El SGIC dispone de un proceso implementado que facilita el diseño y la aprobación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos.

3.2. El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados respecto al programa formativo.

3.3. El SGIC dispone de un proceso para su revisión pero no está implantado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC. Las acciones de mejora del SGIC tienen un alcance y priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.

4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado dispone de la cualificación académica y de reconocimientos externos relevantes así como de la experiencia adecuada para desarrollar una formación de calidad. El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que asegura en todos los casos el mejor profesorado. Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.

4.2. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3. El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial (PAT) como elemento fundamental de apoyo a los estudiantes en el proceso de enseñanza–aprendizaje, tal como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.

El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente en las necesidades de los estudiantes. Hay un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución ...) son muy adecuadas. Hay un elevado grado de satisfacción, tanto de los estudiantes como de los tutores, con los servicios de orientación académica y profesional.

5.2. Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje de los estudiantes (por número, actualización y calidad del equipamiento). Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.

6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del

MECES requerido por la titulación. Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

6.2. La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados del aprendizaje. Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje. Los TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados. Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

6.3. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.

6.4. La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.